



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 04 29007 E

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA) EL DÍA 19 DE
NOVIEMBRE DE 2.009 PARA DEBATIR ASUNTOS DE TORREVISIÓN**

En Alhaurín de la Torre, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil nueve, previa convocatoria, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Señores que a continuación se indican, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Pleno para debatir asuntos de Torrevisión.

Alcalde - Presidente:

D. Joaquín Villanova Rueda (PP)

Concejales:

D. Rafael Gómez Chamizo (P.P.)
D. Salvador Herrera Donaire (P.P.)
Dña. María Isabel Fraile Herrera (P.P.)
Dña. María Remedios Carrillo Peña (P.P.)
D. Gerardo Velasco Rodríguez (P.P.)
Dña. María José Sánchez Garrido (P.P.)
Dña. María José Álvarez Muñoz (P.P.)
Dña. Marina Bravo Casero (P.P.)
D. Juan José González Díaz (P.P.)
D. Pablo Francisco Montesinos Cabello (P.P.)
Dña. Remedios Inmaculada Cueto Millán (P.P.)
Dña. Patricia Alba Luque (P.S.O.E.)
D. Enrique Rodríguez Castellón (P.S.O.E.)
D. Antonio Sánchez Becerra (P.S.O.E.)
D. Rafael Sánchez García (P.S.O.E.)
Dña. Brénea Chaves Cuevas (I.U.L.V.-C.A.)
D. José Antonio Gavilán Rodríguez (I.U.L.V.-C.A.)

No asisten (excusan su ausencia):

Dña. Carmen Doblás Torralvo (P.P.)
Dña. María del Mar Jiménez García (P.S.O.E.)
Dña. María Mercedes Ávila González (I.U.L.V.-C.A.)

Secretario-Accidental:

D. Manuel López Mestanza

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde, D. Joaquín Villanova Rueda, se pasó a debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Dar cuenta del informe de la programación emitida en Torrevisión: Dña. Isabel Fraile Herrera, Concejala Delegada de Televisión Local, dio cuenta del informe de la programación emitida por Torrevisión, manifestando que se siguen emitiendo cinco informativos semanales de aproximadamente treinta minutos; también se han emitido otro tipo de informativos relacionados con noticias que por su interés se amplían, manifestando la Sra. Fraile que este tipo de programas tienen una gran aceptación pues los televidentes se ven y reconocen en Torrevisión, resultando una televisión más cercana, estos informativos tienen también una duración de treinta minutos, emitiéndose dos semanales; en relación con el deporte emitimos un informativo semanal de treinta minutos titulado “El Esférico”; también se emiten programas culturales como “La voz y un cantar” o “Colores de Pasión”, dedicados a la cultura alhaurina y a la Semana Santa, respectivamente; otro programa es “Todo tuyo”, programa miscelánea con multitud de sección que busca entretener y a la vez formar, dando cabida a la salud, los libros, el turismo, el cine, internet, etc.; en el programa “Alhaurín Participa” se da a conocer el rico entramado asociativo de Alhaurín de la Torre, de forma que cada semana un colectivo protagoniza el espacio mostrando su labor, objetivos, componentes, líneas de actuación, etc.; Torrevisión emite también una hoja rodante con información de utilidad y de servicio público, para dar a conocer las farmacias de guardia, la agenda de actos, los plazos de los talleres, solicitudes, ayudas, horarios de autobuses y demás servicios públicos; y por último dijo que Torrevisión emite programas especiales informativas en fechas especiales, como puede ser Navidad, Semana Santa, Feria de San Juan, Festival Torre del Cante, etc.

D. Rafael Sánchez García, del P.S.O.E., dijo que tiene entendido que los plenos de la televisión local hay que hacerlos una vez al año y que éste correspondería a 2008, según lo aprobado en la Comisión Informativa del pasado lunes, lo cuál muestra un gran retraso que no le parece serio; dijo que no es seria la información que se da a los ciudadanos; por otra parte dijo que el viernes solicitó un informe económico de Torrevisión y se le dijo en la Comisión Informativa que eso está en la Cuenta General y en el Presupuesto; reiteró que no es seria la programación porque aparece lo que interesa y se manipula bastante; preguntó dónde está el balance de gestión de Torrevisión pues, aunque dicen que está en el presupuesto, los vecinos tienen derecho a conocer con claridad dicha gestión, además, indicó, el informe no viene firmado, lo cuál tampoco es serio; dijo que Torrevisión no tiene dueño, aunque parece que es del P.P.; dijo que en los informativos hay muchas inexactitudes porque Torrevisión no tiene carácter público, pues no se retransmiten los plenos íntegramente, no se informa de las plazas convocadas y parece que hay temor a que se conozca lo que ocurre en los plenos.

D. José Antonio Gavilán Rodríguez, de I.U., dijo que iba a ser benévolo y que se centraría en la parte final del informe, porque los grupos de la oposición están vetados, afirmó, resultando que en abril se producirá el apagón analógico y no sabemos si la Junta de Andalucía va a facilitar la licencia porque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria ha puesto un recurso por quedarse fuera de la empresa nueva,

cuando la Junta de Andalucía en el decreto englobaba a Alhaurín de la Torre, Torremolinos, Rincón de la Victoria y Cártama, cuando al final estamos solos con Torremolinos; y dijo que debemos consensuar de forma democrática la gestión de Torrevisión y dotarla de contenidos de proximidad a los vecinos.

Dña. Isabel Fraile dijo que la Ley es de la Junta de Andalucía y que no estamos de acuerdo con la misma, pero es lo que hay, y queremos estar como hasta ahora, pero no es posible; dijo que no es lógico gestionar una televisión entre cuatro municipios dispares; afirmó que la licencia de Televisión Digital Terrestre no depende de nosotros, aunque espera que al final sea participada sólo por Alhaurín de la Torre y Torremolinos; y afirmó que el Sr. Sánchez ha aprovechado este punto para hablar de todos menos del informe.

PUNTO SEGUNDO.- Asuntos urgentes, si los hubiere: No se presentó ninguno.

PUNTO TERCERO.- Ruegos y preguntas: D. José Antonio Gavilán Rodríguez, de I.U., dijo que en el presupuesto de 2010 aparecen 100.000 euros para un nuevo estudio de televisión, preguntando si es cierto que Torrevisión grabará programación aquí y, si es así, por qué no se cofinancia, contestándole Dña. Isabel Fraile Herrera, Concejala Delegada de Televisión Local que no es cierto y que esos estudios son necesarios para un mejor servicio y para elaborar nuestra programación propia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la Sesión a las catorce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual doy fe.

Vº.Bº.
El Alcalde

Fdo.: Joaquín Villanova Rueda